AÑO V. Jueves 8 de Octubre de 1857. NÚM. 261.

BOLETIN ECLESIÁSTICO
DEL
Obispado de Astorga.

SANTA VISITA.

Nuestro infatigable prelado se encuentra en la mansion de Cortillon. Aquí, como en los demás puntos, ha sido acogido con todo el interés y respeto debidos á la santa empresa á que va dando cima, y con el entusiásmo y fuego que inspiran sus pastorales esfuerzos y sus constantes sacrificios.

Hemos dicho mal: S. S. I. no reconoce trabajos ni sacrificios tratándose del pasto espiritual de su grey. La reanimacion del espíritu religioso, el cumplimiento de nuestros cristianos deberes, única panacea de las miserias de esta vida y único blanco de sus contínuas eshortaciones, son móviles ó estímulos que dulcifican toda fatiga en quien posee tan gran caudal de celo y de interés como nuestro obispo.

Sabemos, pues, que S. S. I. está satisfecho y que felizmente no ha sufrido alteracion alguna su salud. La diócesis, cuyos sentimientos interpretamos fielmente, se da el mas completo parabien al paso que de nuevo le ofrece el homenage de su admiracion, de su respeto y de su amor.

La apertura de los estudios de este Seminario Conciliar se ha verificado el 1.º de los corrientes como cumplía á tan brillante establecimiento. La concurrencia ha correspondido á su merecida reputacion. La organizacion de los estudios y la disciplina interior de la casa dan un nuevo testimonio de la esquisita solicitud con que nuestro prelado atiende y provee á este plantel de ministros del Señor. Nada falta para que el plan que rige se llene en todas sus partes, nada para que los alumnos obtengan los mayores adelantos y la mayor suma de bienestar moral y material, nada para que los profesores reciban por sus desvelos el premio compatible con las circunstancias generales

del clero y con los recursos del establecimiento.

El siempre activo y creciente afan de nuestro obispo por su Seminario tocó ya los límites de la posibilidad. Están dignamente desempeñadas las cátedras de los cuatro años de latinidad y humanidades, las tres de filosofia, las siete de teología, las de derecho canónico, y la de carrera abreviada.

No concebimos mayor solicitud. Y solo asi podemos esplicarnos la afluencia de alumnos, superior á la de los años anteriores, por mas que en ellos ya fuese considerable.

Cuando asi se tocan los frutos del celo episcopal, cuando el pueblo reporta bienes sin cuento, natural es que nuestro espíritu se dilate, que consignemos nuestra gratitud y que pidamos las bendiciones del Señor para el que los promueve.

Una ocurrencia penosa de familia ha obligado á ausentarse por algunos dias al Sr. Doctoral, gobernador de la diócesis, quedando este cargo cometido al señor lectoral, Lic. D. Pedro Carracedo.

El 3 del actual vacó el curato de Fasgar, en el arciprestazgo de Omaña, por haberse posesionado del de Valdesamario D. Antonio Rubio. Es de entrada y de presentacion.

La importante pastoral del Sr. Claret, arzobispo de Cuba, que venimos publicando en los últimos números, no nos ha permitido insertar la ley de instruccion pública. En el próximo Boletin empezaremos su publicacion.

CARTA PASTORAL

del Excmo. é Ilmo. Sr. Don Antonio María Claret y Clara, arzobispo de Cuba.

(Continuacion)

Á la verdad, de nada serviría tener libros si no se leyeren ni estudiaren: por lo tanto os exhortamos á que en cuanto os sea posible guardeis este método y órden: Todos los dias leereis cuatro capítulos de la sagrada Biblia, dos por la mañana y otros dos por la tarde: y como á todos proporcionamos la traducida por el P. Scio, bueno será que si las ocupaciones os lo permitan, leas tambien las preciosas notas que en muchos versos de cada capítulo trae, con lo que tendreis mas claro conocimiento, y despues con el tiempo podreis consultar con alguno de los mas célebres espositores, como Tirini, Cornelio Alapide etc. Por lo que la lectura de la sagrada Biblia ocupará el primer lugar; y el segundo de la lectura de la sagrada Teología moral; ya por el P. Lárraga por Nos ilustrado; ya por las obras de San Ligorio: y en esta ocupareis una hora cada dia por la mañana, y por la tarde media hora de mística y ascética por el P. Castelvetere, ó Rodriguez, ó Escarameli, ú otros autores. En estas tres cosas, á saber: Biblia, Teología y ascética

debe insistir todo sacerdote cada dia, y no debe jamás omitirlas, á no haber una causa muy grande que lo impida. El resto del tiempo lo puede emplear en leer otras materias, sin olvidarse de leer obras predicables y doctrinales á fin de cumplir bien con su sagrado ministerio de la divina palabra que ha recibido del Señor, como dice San Pablo.

De la abundancia de esta ciencia que llenará vuestro entendimiento y vuestro corazon, no podrá menos de hablar vuestra boca; pero os habeis de acordar que á todos sois deudores á sabios é ignorantes. No seais como aquellos sacerdotes que al parecer únicamente quieren predicar para los sábios, y á los ignorantes los dejan en su oscuridad. Los niños y los ignorantes piden y necesitan el pan de la doctrina é instruccion y no hay quien se lo reparta. Suponen el auditorio instruido, y andan muy equivocados; porque aun en las ciudades cultas siempre la mayor parte del auditorio carece de aquella instruccion que se supone En todo habeis de imitar á Jesucristo, y de un modo muy particular en la predicacion. En el Santo Evangelio hallareis las materias que trataba y el estilo en que las proponía: y no solo en las aldeas y poblaciones pequeñas, sino que tambien en la ciudad y delante de los sábios de Jerusalén á quienes propuso la comparacion de la gallina, la cual reune sus polluelos debajo sus alas. Siempre se valia de comparaciones y parábolas, de manera que dice el **Evangelista**; *Sine parábolis nom loquebatur eis.*

Sobre esta materia no podemos menos de recordaros lo que está definido por el sagrado concilio de Trento (cap. 2. ses. 5): «Igualmente los arciprestes, los curas y los que gobiernan Iglesias parroquiales ú otros que tienen cargo de almas, de cualquier modo que sea, instruyan con discursos edificativos por sí ó por otras personas capaces, si estuvieren legítimamente impedidos, á lo menos en los domingos y festividades solemnes, á los fieles que les están encomendados, segun su capacidad, y la de sus ovejas, enseñándoles lo que es necesario que todos sepan para conseguir la salvacion eterna: anunciándoles con brevedad y claridad los vicios que deben huir, y las virtudes que deben practicar, para que logren evitar las penas del infierno, y conseguir la eterna felicidad.»

A mas de este precepto tan terminante del sagrado Concilio, deseamos sobremanera que tengais presente cuanto os tenemos dicho en el número 25 del librito titulado: *Avisos á un sacerdote*, y lo que dice san Ligorio en su carta sobre el modo de predicar. No solo os ocupareis en la predicacion y por el estilo que acabamos de manifestar, sino que tambien os dedicareis á la instruccion del catecismo del modo que lo hemos estrblecido en el plan de la Hermandad de la Doctrina cristiana. Ya tendreis presente que os deciamos, que una de las cosas en que puede ocuparse to-

do cristiano y singularmente un sacerdote mas de la gloria de Dios, provecho propio, y utilidad de sus semejantes, es sin duda la instruccion de la doctrina cristiana. Y á la verdad, de ella redunda la mayor gloria de Dios; pues por medio de de esta santa instruccion se adquiere mayor conocimiento de Dios, y por consiguiente se le ama mas, se cumple su santa ley, se hace su divina voluntad, se imita al mismo Dios humano, que no se desdeñaba de practicar y enseñar esta celestial doctrina, y se satisface á su santo mandamiento de enseñarla á los demás. Es asimismo muy provechoso al que la enseña; porque se ejercita en una de las mas grandes obras de misericordia, cual es instruir al ignorante. El mismo Dios por uno de sus profetas, nos hace saber que aquellos que se ejercitan en esta grande obra, resplandecerán como estrellas en perpétuas eternidades; y Jesucristo predicando su santo Evangelio decía, que aquel que practicare y enseñare á los demás esta celestial doctrina, será grande en el reino de los cielos. En fin, los teólogos enseñan que en el cielo à mas de la corona esencial de la gloria que se da á cada uno de los bienaventurados, rodeará una especial auréola á los que hayan enseñado la celestial doctrina á los demás.

Ni puede darse cosa mas útil al bien público y privado que esta santa instruccion, que es como los ojos del entendimiento y el pan ó sustento del alma. Y así como un cuerpo sin ojos no ve y se precipita, y sin sustento muere; asi tambien sin esta instruccion el hombre no ve, y se precipita, en la perdicion y muerte eterna. A mas de que esta santa instruccion le hace saber al hombre las tres obligaciones que tiene para con Dios, para consigò mismo, y para con sus prójimos. De aquí es que los hombres bien instruidos en esta celestial doctrina, no solo son buenos cristianos, sino tambien buenos ciudadanos; son pacíficos y benéficos para con todos. Por esto decía un filósofo enseñado de la esperiencia, que el hombre bien instruido en la sana doctrina es el mejor de los animales; pero si por la ignorancia desconoce esta doctrina, es el peor de todos; y por consiguiente ninguna fiera puede dañar tanto al bien público como un hombre mal criado ó sin instruccion religiosa.

Por cierto que ya no estrañareis que los santos Pontífices, teniendo presentes las grandes utilidades y provechos que trae consigo esta santa obra de la instruccion, hayan sido tan generosos en conceder innumerables indulgencias á todos los que enseñan la doctrina cristiana, y singularmente á los que se alistaren por cofrades de esta instruccion.

Ni tampoco admirareis, amadísimos hermanos, que hombres eminentísimos por su saber y virtud se hayan ocupado con todo esmero en la instruccion de la doctrina cristiana, como se lee en las historias. Entre otros pueden citarse

san Clemente Alejandrino, Orígenes, san Juan Crisóstomo, san Agustin, san Gerónimo, san Gregorio Niceno, el célebre Juan Gerson, gran canciller de París, los PP, Lainez y Salmeron enviados al concilio de Trento, que antes de dar su parecer en el concilio se ocupaban en la instruccion de la doctrina cristiana, y otros muchos, que si hubiéramos de citarlos á todos, nos haríamos interminables

Por medio del catecismo y predicacion se siembra, y en el confesonario se recoge la cosecha. En vano sembraría el labrador, si despues se descuidara en recoger; por lo que, amadísimos hermanos, si deseamos que seais celosos en catequizar y predicar, esperamos que no sereis menos asíduos en el confesonario, bien persuadidos de que la gente frecuentará los santos Sacramentos segun la oportunidad que vosotros les diéreis. Haceos á ellos encontradizos, no los huyais; porque, como dice san Buenaventura: *Si medicus fugit aegrotos, quis curabit eos?* Si el médico espiritual, que es el confesor, huye de los pecadores, ¿quien los curará? ¿quien los confesará?

En espíritu de caridad os ofrecereis espontáneamente á oir las confesiones sacramentales, siempre que os sea posible: y habeis de procurar que el pueblo os vea como buenos pastores, solícitos de la salvacion de sus almas, dispuestos y preparados para recogerlas en el divino tribunal, como en un lugar que lo es de gracia. Vereis entonces como por vuestra caridad y santo celo se conservará la frecuente recepcion de los Sacramentos que han empezado á gustar en la santa misión suministrada por Nos ó por nuestros colaboradores. Así será como perseverarán y se perfeccionarán, y por último se salvarán.

Como elegidos que sois por Dios en aquel asilo de misericórdia paternal. Padre os llama el pobrecito penitente, y como á padre os descubre con toda confianza las llagas de su alma. ¡Oh! ¡qué gusto y qué alegría le dareis si ve que os portais como padre suyo en su situacion! Si viene á vuestra presencia cual otro hijo pródigo, desnudo de todo bien espiritual, feo, asqueroso y abominable, por Dios no le despreciéis, antes al contrario, cnanto mas miserable, tanto mayor debe ser el afecto con que le debeis acoger y abrazar; sufriendo con paciencia su rusticidad, su ignorancia y sus imperfecciones; abrazandole y apretándole contra el seno de vuestra alma; limpiándole sus inmundicias, vistiéndole el ropage de la divina gracia, y haciéndole sentar en la mesa eucarística del comun Padre celestial. Así no pocas veces sucederá lo que á todos los Obispos del mundo católico escribia el Papa Leon XII. *Que los indispuestos para la absolucion se dispondrán por la caridad del confesor, que con ellos se sepa portar con todo amor, mansedumbre y paciencia.* (V. P. Leo XII, encicl. jubil.)

Mucho es de desear que tengais este buen corazon para con los pobrecitos pecadores, mas esto no es suficiente para formar buenos pastores, pues que pastores que solamente sean buenos de corazon pero no de entendimiento, esto es, sin instruccion y prudencia, poco y muy poco ayudarán á sus ovejas: serian como madre sin pechos y como campana sin badajo Los buenos pastores deben unir a la caridad de padre la pericia de médico. Habeis de ser muy diestros, pero mas cautelosos aun en buscar la enfermedad espiritual del penitente, cuidando que el demonio, el cual con sus malas artes se dará la mano con el orgullo humano y procurará ocultarla, no consiga su intento convirtiendo la triaca en veneno y haciendo que añada un sacrilegio á sus pecados el que podia salir perdonado de todos ellos, y adornado de la divina gracia.

Descubierto que hayais el mal, juzgadlo con recto y maduro juicio: distinguiendo una lepra de otra lepra, una fiebre de otra fiebre, una llaga de otra llaga: y segun la índole del mal y la calidad y condicion del enfermo, derramad sobre sus heridas el bálsamo del aceite y del vino en mayor ó menor graduacion segun conocièreis ser mas ó menos necesario, esto es: aplicándole remedios, reflexiones y mayores ó menores penitencias.

Si el penitente ignora la doctrina de la fé y de la ley, las obligaciones de su estado, las culpas, sus principios, y los medios necesarios y útiles para evitarlas; vosotros que sois maestros debeis disipar las tinieblas de su entendimiento con la luz de la santa doctrina, á fin de que asi se limpie del pecado, se impidan las recaidas, y adelanten en la perfeccion. Con fuertes inspiraciones, comparaciones é imágenes vivas, sugeridas por al fé y por la razon, procurareis no solo ilustrar su entendimiento, sino tambien su corazon, escitándole á odiar el vicio y el pecado, y animándole con confortativos cristianos; dándole al propio tiempo un método de vida acomodado á su estado. La uncion del Espíritu Santo, las consultas en libros morales, místicos y ascéticos, el celo industrioso y benéfico, el consejo de los sábios y la práctica en el ministerio deben ser vuestra guia para estas instrucciones, exhortaciones y consejos. *Asi, pues, no cumplen con su obligacion, antes se hacen reos de un gravisimo pecado aquellos confesores que, sin solicitud alguna, oida la confesion de sus penitentes, sin preguntarles nada ni avisarles de nada les echan luego la absolucion.* (Bened. XVI, encicl. jubil)

Como juez pronunciareis el juicio ó sentencia de Dios y no de hombre, siguiendo con toda rectitud el camino del medio que no declina ni á la derecha del rigor que desespera, ni á la izquierda de la lasitud que enjendra presuncion. Os guardareis muy mucho de la inconsideracion, de la impaciencia, de la precipitacion, y de fines torcidos ó menos puros, como acepta-

cion de personas, tierna tendencia á otras de distinto sexo y á parientes; no fuera caso que no precaviendo estas y otras flaquezas humanas, saliéreis de vuestro propio juicio condenados delante de aquel divino Juez que escudriña los riñones y lo mas recóndito de nuestro corazon. Os portareis como guiados por una doctrina sana y recta que mirando por el honor de Dios y por la salvacion de las almas atempere vuestra sentencia á aquella rectitud y pureza de intencion que está santamente hermanada con una caridad prudente é ilustrada. Si el pobrecito pecador que teneis á vuestros pies está en ocasion próxima voluntaria, ó tiene algun otro impedimento para poder absolverle por entonces, no le regañeis ni le exaspereis: antes bien, procurad con palabras blandas, con buenos modos y con mucho amor hacerle ver los vivísimos deseos que teneis de que se salve, que conozca el infeliz estado en que se halla, y los medios que debe practicar si quiere salir de él; y así veréis como vuelve y como le habeis ganado para el cielo.

No solo habeis de ser buenos padres espirituales para los adultos, sino tambien para los jovencitos de ambos sexos, aprendiendo de Jesucristo el saber acariciar á los jovencitos, pues que de ellos es el reino de los cielos. Cuando los padres, madres, maestros y maestras, os traigan los niños y niñas á vuestro confesonario, no los despreciéis, ni os incomodeis por esto, antes al contrario, manifestad agrado y complacencia, aunque no lleguen á siete años de edad. A todos los acogereis bien, tanto á los pequeñitos como á los mas crecidos. Dirán algunos que tan pequeños no tienen pecados ningunos y por lo tanto que es tiempo perdido; es el tiempo mas bien empleado; es preservarles del pecado, y como dice santo Tomás, mas favor se le hace á uno preservándole de caer, que levantándolo despues de caido. Nos quisiéramos que leyereis con toda reflexion las respuestas que daba Juan Gerson, gran canciller de París, á los que le criticaban porque se ocupaba con los niños. Estamos ciertos que quedariais tan convencidos de esta santa tarea, que diriais aquellas palabras de Dios: *Diliciae meae esse cum filiss hominum*: mis delicias son estar con los hijos de los hombres, ó con los pequeñitos. Con los niños y niñas en el confesonario os portareis de la manera que enseña san Ligorio, y Calatayud, ó de la manera que lo decimos en el compendio de Teología Moral de Lárraga, aumentado; esto es, ó echándoles la bendicion, ó absolviéndoles absolutamente, ó bajo condicion segun el sujeto. Nunca os olvideis de exhortarles á la virtud y de hacerles aborrecer el vicio; que obedezcan á sus padres, maestros y demás superiores; que teman á Dios, y respeten el templo y cosas sagradas; que sean devotos de María Santísima; que se enamoren del cielo, y tengan horror del infierno, valiéndose de algunas comparacio-

nes de cosas sensibles. Así es como aquellas criaturas, como tierra virgen, dan el centuplicado de la celestial semilla que en sus tiernas almas se deposita, y como en blanda cera se les imprime todo cuanto se les dice. En cuanto á la sagrada Comunion, andareis con mas cautela, á fin de que no cometan alguna irreverencia á la divina Magestad; por lo que mandamos que ningun cura párroco ni otro sacerdote se atreva á dar la sagrada Comunion á ningun niño ó niña que no tenga diez años de edad ya cumplidos; y además ha de saber la doctrina cristiana. Y aun deseamos como lo vamos ya disponiendo, que la primera comunion de niños y niñas sea general con algunos dias de preparacion, á fin de que se formen mas noble idea de la Magestad que van á recibir por medio de la sagrada Comunion (1) Mas esto se entiende cuando los niños gozan salud, pues que por Viático ya se sabe que pueden comulgar antes de diez años, mayormente si tienen alguna instruccion.

(*Concluirá.*)

(1) Ya ha salido á luz la novena que compusimos para la preparacion de la primera comunion, y así mandamos que se haga en todas las parroquias.

ANUNCIOS.

EPISTOLÆ, EVANGELIA,

quæ per totum annum leguntur, tàm de Tempore, quám de Sanctis, ex Missali Romano, Clementis Papæ VIII. Primum, nunc denuò Urbani Papæ VIII. Auctoritate recognito, excerptæ.

Dos tomos encuadernados en tafilete con cortes dorados 200 rs.

BREVIARIUM ROMANUM

ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum Sancti Pii V. Pontificis Maximi jusu editum, Clementis VIII. et Urbani VIII. auctoritate recognitum in quo omnia suis locis ad longun posita sunt, pro majori recitantium commoditate.

in quatuor tomos distributa

Edicion de 1848 *lujosamente encuadernados en tafilete* 280 *rs.*

MISSALE ROMANUM

Edicion de 1854 *comprendiendo todos los santos nuevos, lujosamente encuadernada en tafilete,* 180 *rs. y con cortes dorados* 200 *id.*

Se hallan de venta en la Imprenta de este Boletin.

ASTORGA.=1857.
Imprenta de D. Antonio Gullon.